Suárez Cauca, Agosto de 2018

ODA DE 2018

Sr
LUZ MARY POTES SATIZABAL
Rep Legal Fusalud
E.S.D

Ref. Comunicación Aceptación oferta

Atento saludo,

Mediante la presente comunicación y en calidad de Representante Legal del Municipio de Suarez, Cauca, y de conformidad con los dispuesto en la ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015, me permito manifestar que según las evaluaciones efectuadas el día 01 de Agosto de 2018 y el debidamente publicada en Secop II, la oferta presentada por Usted donde se compromete a realizar un aporte por valor CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($43.200.000) cumple con las condiciones y documentos establecidos exigidos en el documento de la etapa de planeación del proceso competitivo RE_SUA_001-2018, por lo anterior su **OFERTA HA SIDO ACEPTADA**.

Para todos los efectos a que haya lugar, y según lo dispuesto en el decreto 092 de 2016 de 2015; la presente comunicación junto el documento de la etapa de planeación y la oferta por Usted presentada constituyen el contrato celebrado, en tal sentido, Usted, deberá cumplir con la ejecución del contrato, de acuerdo a la condiciones establecidas en los estudios previos, la invitación publica RE_SUA_001-2018y con los ofrecimientos formulados en la propuesta.

Original Firmado

HERNANDO RAMIREZ RAMIREZ
Alcalde Municipal
Proyecto: SLCLoboa- Asesora Ext